

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 762/2022

Rfª. Planeamiento/ARL 4.1.7 – 1/2021

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en avenida Gran Capitán, esquina calle Abderramán III nº 3, catastral 3357904UG4935N (Registral 11.628), cuyo objeto de las ordenación de volúmenes del edificio para materializar los 168,64 m<sup>2</sup> acumulados según acuerdo de este Consejo Rector,

de fecha 12 de noviembre de 2014, conforme al proyecto presentado por la entidad mercantil FLATGEST SL, redactado por don Rafael Castelló Pérez y doña Soledad García Domenech (Arquitectos), recordando al promotor que para su aprobación definitiva deberá contar con la información urbanística de carácter arqueológico.

SEGUNDO. Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, artículo 39.1.a) LOUA, que deberá contener el Resumen Ejecutivo del documento y notificación personal a los interesados, incluidas cuantas personas figuren como los propietarios en el registro y en el catastro, artículo 32.1.2ª LOUA.

Córdoba, 10 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Gerente, Luis C. Valdelomar Escribano.